

QUILMES, 2 3 NOV 2006

VISTO el Expediente Nº 827-0737/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación del curso denominado "Sistema de Reservas Sabre", cuyo contenido y cargas horarias se aprobaron mediante Resolución (CS) Nº 275/05.

Que el mencionado curso es dictado periódicamente.

Que es necesario proceder a la contratación del docente que tendrá a cargo el dictado del mismo.

Que corresponde establecer quien será el responsable por la administración del curso.

Que con el objeto de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar al Programa Observatorio Laboral, a conformar los honorarios y los egresos que serán solventados por el presupuesto del Programa 08.03, Programa Observatorio Laboral, Secretaría de Extensión Universitaria.

Que a fs. 72 consta la imputación presupuestaria del gasto en trámite.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación del docente Marcelo Roberto Piedras, DNI Nº 22.173.516, según las condiciones que se detallan en el contrato con copia obrante a fs. 69 y 70 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: Facultar al Director del Programa Observatorio Laboral, la administración del curso.

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente debe ser imputado en sus tres instancias (vp.: comprometido, devengado y pagado) al Programa 08.03.00.08, 0.88

WY







UNQ"

Programa Observatorio Laboral, Secretaria de Extensión Universitaria, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00887

Lic. Rodolfo Luis Bardinelli Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

123 mardielle

Daniel E Gomez Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILMES